

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1593
HUALAÑE, 06/06/2024

Vistos :
Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA PERIODISTICA CURICO LTDA Rut 081535500-8
La Cantidad de \$ 139,944 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a PAGO SERVICIO DE PUBLICIDAD, AVISO EN BLANCO Y NEGRO DIARIO PAPEL Y DIGITAL. SEGUN ORDEN DE COMPRA N 182/2024.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	150185	22/05/2024	139,944

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1139

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		139,944
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	139,944	
Totales		139,944	139,944

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA TRANSFERENCIA N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	139,944	
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO MUNICIPAL		139,944
Totales		139,944	139,944

JORGE A. DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ
ALCALDESA

ANITA M. GONZALEZ CORREA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero